MECASER

Quito, 16 de octubre de 2020

Señor Ingeniero,
JORGE ALEJANDRO COBA ROMERO
Ciudad

Distinguido Señor:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía ELECTROMECÁNICA DE SERVICIOS S.A. MECASER realizada el día de hoy, eligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de tres años con todas las facultades y atribuciones que confiere la Ley de Estatutos Sociales.

Ejercerá la representación Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal le reemplazará el Presidente.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

F.C. 2/V/90
F.I.26/VI/90
NOTARIA DECIMO PRIMERA

EDGAR OSWALDO COBA ROMERO
C.I 1703417202
PRESIDENTE

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía ELECTROMECÁNICA DE SERVICIOS S.A. MECASER

Quito, 16 de octubre de 2020

JORGE ALEJANDRO COBA ROMERO
C.I. 1706459953

El Gerente General asume la Representación Legal de la Empresa

TRÁMITE NÚMERO: 40267
3491622YASEAXF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33193
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16616
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTROMECANICA DE SERVICIOS S.A. MECASER
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COBA ROMERO JORGE ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1706459953
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONS. RM. #1023 DE 26/06/1990 NOT. 11 DE 02/05/1990 REF. ES.RM. # 6815 DE 02/06/2020 NOT. 36 DE 28/05/2020

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

_____

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103